



Ayuntamiento
de Adeje



Autenticidad verificable mediante Código de
Verificación (COVE) **4X0Z035I4S4W3Q5217HB** en
la sede electrónica www.ayuntamientodeadeje.es



Negociado:	Cultura
Expediente:	***112001
Documento:	28111I0A6
Asunto:	EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO TENDENTE A ADJUDICAR EL CONTRATO DEL SERVICIO, CONSISTENTE EN LA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO CONSTANTE DE LOS SISTEMAS DE RIEGO, EN EL SISTEMA DE DRENAJE, LIMPIEZA Y ARREGLO EN LA SUPERFICIE, CEPILLADO TRANSVERSAL Y DESCOMPACTADO DE LOS CAMPOS DE CÉSPED ARTIFICIAL DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL MUNICIPIO, PARA EL EJERCICIO 2017.

DECRETO DE RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE LA FACTURA NÚMERO 2017/A/1624

Visto que mediante Decreto núm. CDC/05/2017 de fecha 17/01/2017 se adjudicó a la Sociedad Insular para la Promoción de las Personas con Discapacidad, S.L. el contrato menor de servicio consistente en la adecuación y mantenimiento constante de los sistemas de riego, en el sistema de drenaje, limpieza y arreglo en la superficie, cepillado transversal y descompactado de los campos de césped artificial de las instalaciones deportivas del municipio, para el ejercicio 2017, por un importe de diez mil setecientos euros (10.700 €), autorizándose y disponiéndose en el mismo acto administrativo el gasto correspondiente.

Visto que con fechas 09/05/2017 se ha presentado por el contratista la factura correspondiente, en la que consta conformidad que acredita la correcta realización del servicio.

Visto el informe de fiscalización del gasto emitido por la Intervención de Fondos con fecha 17/05/2017.

Por todo lo anteriormente expuesto, y en ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la alcaldía de este ayuntamiento mediante Decreto número ALC/45/2016, de fecha once de marzo, para el reconocimiento y liquidación de las obligaciones, HE RESUELTO:

PRIMERO.- RECONOCER la obligación contra Presupuesto Municipal y a favor de SINPROMI S.L., con NIF B38316121, derivada de la siguiente factura:

A SINPROMI S.L., fra. Nº 2017/A/1624, por el mantenimiento de los campos de césped artificial de las instalaciones deportivas municipales durante el mes de abril, por importe de ochocientos noventa y un euros con sesenta y seis céntimos (891,66 €), con cargo a la aplicación presupuestaria 341/22799 Promoción y Fomento del Deporte/Otros Trabajos Realizados por Otras Empresas.



Ayuntamiento
de Adeje



Autenticidad verificable mediante Código de
Verificación (COVE) 4X0Z035I4S4W3Q5217HB en la
sede electrónica www.ayuntamientodeadeje.es



SEGUNDO.- NOTIFICAR el presente Decreto a la Intervención Municipal de Fondos para la tramitación de la orden de pago correspondiente.

Lo mando y firmo en la Histórica Villa de Adeje.

Doy fe